



MC presenta controversias contra reformas del viernes negro

Legisladores de Movimiento Ciudadano en el Senado acudió este viernes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para interponer las primeras cuatro controversias constitucionales para impugnar algunas de las reformas que se aprobaron en el llamado “viernes negro” del pasado 28 de mayo.

Noé Castañón, legislador de MC, explicó que estos recursos no sólo buscan impugnar la ilegalidad de la sesión, sino también el contenido de cada uno de los decretos aprobados. Detalló que estas cuatro acciones de inconstitucionalidad son el primer bloque de impugnaciones que se presentarán en contra de las 12 reformas aprobadas en la última sesión ordinaria del Senado.

“Movimiento Ciudadano está siempre del lado de la legalidad y de la constitucionalidad y hoy acudimos a la Corte a pedir justicia y regularidad en los procesos legislativos en los actos que se aprobaron por el Senado y por la Cámara de Diputados”, expresó el emecista.

“A cada poder le corresponde hacer una cosa distinta y hoy la calificación de la constitucionalidad le tocará a la Suprema Corte. Confiamos en el éxito de este primer paquete de cuatro impugnaciones que son sobre la militarización del espacio aéreo, sobre la militarización en los concesiones de vías férreas, sobre la entrega de recursos económicos a la Sedena y los militares provenientes del turismo, y una cuarta que es la que busca dar certidumbre al uso de precursores químicos en anestésicos como el fentanilo, que no esté sancionado su uso en procedimientos médicos, sobre todo porque esto vulnera la salud de los menores. (Liliana Gómez) •